



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0066 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de incidentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:

1.- Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que informen respecto a si se ha dado autorización para la instalación de asentamientos humanos en carácter de toma, en los alrededores del Cerro la Cruz, del sector Las Quintas, de la comuna de Pozo Almonte.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 4 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA